

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE MERITOS, DE LA ENTREVISTA Y DEFINITIVO PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL VACANTE EN LA VIGENTE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO.**

La Comisión de Valoración designada para resolver, la convocatoria para la provisión en comisión de servicios, de carácter voluntaria, de un puesto de trabajo "118 Agente Policía Local" de este Ayuntamiento que se encuentra vacante, conforme a lo dispuesto por las bases de la convocatoria, publicadas en el BOP número 156 de 17 de agosto de 2022, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, ha resuelto el proceso selectivo.

**Resultado**, de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, para la provisión en comisión de servicios, de carácter voluntaria, de un puesto de Agente de la Policía Local, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria.

Apellidos y nombre	D.N.I.	Experiencia Profesional	Titulación Académica	Por Formación	Por agrupación o conciliación de la vida laboral y familiar	TOTAL
PAREJO LAVADO, JOSE MARÍA	****8984A	2	0	2	0	4

**Convocados**, a través del Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), todas las personas admitidas a la realización de la entrevista prevista en el apartado octavo de las bases de la convocatoria.

**Concluida** y calificada la entrevista se hacen públicas las puntuaciones obtenidas resultando:

**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
1	PAREJO LAVADO, JOSE MARÍA	****8984A	3,25 Puntos

**ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRUEBA**

Ninguno

**Finalizado** el procedimiento de provisión de un puesto de Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, una vez valorados los méritos y la entrevista. La calificación definitiva es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	FASE DE MERITOS	ENTREVISTA	TOTAL
PAREJO LAVADO, JOSE MARÍA	****8984A	4	3,25	7,25

**Considerando** que serán propuestos los aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación, sin que pueda superar el número de puestos de esta convocatoria, que es de uno, se propone a **Don José María Parejo Lavado**, para proveer, en comisión de servicios de carácter voluntaria, el puesto de trabajo "118 Agente Policía Local".

Se hace pública esta propuesta de adjudicación en el tablón de anuncios y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es) y se eleva al Sr. Alcalde Presidente para que formule el nombramiento en comisión de servicios.

**Plazo de reclamación**, los participantes en el proceso podrán formular reclamaciones, durante el plazo de los 5 días hábiles siguientes al de esta publicación, de conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria.

Los aspirantes seleccionados presentarán la documentación acreditativa, en el plazo de 5 días hábiles, conforme al apartado noveno de las bases de la convocatoria.

Resueltas las reclamaciones habidas o transcurrido el plazo de reclamación, de no haberlas, por la Alcaldía Presidencia se dictará resolución de nombramiento.

Almendralejo, 3 de Octubre de 2022

La Secretaria del Tribunal



Alegria Salguero Moro

